

En el “limbo” escrituras de mil 385 terrenos del Ayuntamiento

Posted on 17 de febrero de 2022 by Alan Flores Ramos



No existe una Unidad de Patrimonio Inmobiliario, señala exregidor del Ayuntamiento y si bien, Rubén Muñoz anunció una regularización, “no se supo en qué quedó”

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).-

No existe entidad alguna dedicada a supervisar la adecuada incorporación de terrenos, como parques y jardines, al patrimonio del Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur (BCS).

De hecho, un limbo jurídico permite que los presidentes municipales puedan “manotear” los terrenos del Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur (BCS), opinó el exregidor de Morena, José María Avilés Castro.

Sin mencionar casos específicos, hizo énfasis en que la Ley de Desarrollo Urbano obliga a la “donación” del 6 a 10 por ciento del área de fraccionamientos, para equipamiento urbano o parques; sin embargo, no se obliga explícitamente la escrituración.

Como expresidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente del Ayuntamiento saliente dijo “desconocer” los resultados de una regularización de mil 385 predios.

“Cuando fui regidor propuse un área institucional. Una Unidad de Patrimonio Inmobiliario. Porque el presidente municipal regulariza ¿y? va a sindicatura, pero se puede manotear”, expuso el hoy diputado.

“Dije importante que muchos de esos terrenos se cedieran, o prestaran provisionalmente a la sociedad, que estuvieran ocupados para evitar que se quedaran con ellos”, agregó.

Cabe recordar que el presidente municipal Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, anunció desde abril de 2019 un programa de regularización de mil 385 áreas que no habían sido escrituradas.

A través de la dirección de Catastro, dirigida por Fernanda Villarreal González, se firmó un convenio con el Colegio de Notarios de BCS para hacer un padrón, con sus ubicaciones geográficas y estatus jurídico.

“Al final no se informó en qué terminó, si se regularizaron cuántos, dónde. Se informó que había una cantidad considerable de terrenos que no tenían soporte documental”, aseguró Avilés.

Por ello dijo que los ciudadanos que habiten fraccionamientos que se encuentren en proceso de entregar áreas verdes, “que se pongan abusados”.

“Que les entreguen escriturado, notariado, porque si no, pasa el tiempo y cae en un vacío jurídico”, consideró el morenista.

“En el patrimonio, en cuestiones de determinar quebrantos, te suman los activos y los pasivos [...] esos mil y tantos terrenos no suman al patrimonio municipal. No están en las cuentas. Sirven para pedir préstamos y usarlos de aval. Nunca se supo qué pasó”, reconoció.

Rubén Gregorio Muñoz Álvarez firmó junto con el Colegio de Notarios el acuerdo el 21 de agosto de 2019; una “carta intención” para poner “a la vista” de los ciudadanos dicho patrimonio.



Además, dio a conocer entre los notarios en esa reunión, su interés de constituir el Fondo

Inmobiliario Municipal; del mismo que tampoco se presentaron resultados.

El alcalde recalcó en la reunión que el 87 por ciento de los terrenos del ayuntamiento “no estaba regularizado”, por lo que era común en administraciones anteriores que “se perdieran”.

Como directora de Catastro, Fernanda Villarreal González, adelantó que el 83 por ciento de los predios “estaban georreferenciados”; dijo que la transparencia que pasadas autoridades debían a los ciudadanos se estaba “logrando”.

“Este es un ayuntamiento fuerte, y que gozará de una salud inmobiliaria al cien por ciento [...] los notarios estamos de acuerdo en este apoyo; vamos por otros convenios para la gente más necesitada que también requieren de certeza y seguridad jurídica”, refirió el presidente del Colegio de Notarios, Karim Martínez Lizárraga.